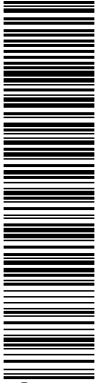


DOCUMENTO ACTA: Acta Distrito Rural 1 7-9-2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ISFGC-VRZFS-R6JK8 Fecha de emisión: 21 de febrero de 2018 a las 13:41:56 Página 1 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 16/02/2018 13:57 2.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 21/02/2018 13:40	ESTADO FIRMADO 21/02/2018 13:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 62756331ISFGC-VRZFS-R6JK8 673CF476939954D590D65F2F1B1094C11EC5EB4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Participación Ciudadana
Casa Consistorial, Calle El Peso, s/n
33071 Oviedo

ACTA REUNION CONSEJO DISTRITO RURAL 1
FECHA: 7 de septiembre de 2017

En Oviedo, a 7 de septiembre de 2017 se celebra la reunión del Consejo de Distrito Rural 1, en el Centro Social de las Caldas

Preside Dña. Cristina Pontón García (IU)

Acuden en representación de los **grupos municipales:**

PP Dña. Covadonga Díaz Álvarez

SOMOS Dña. M^a Andrea Álvarez Rodríguez

Por las asociaciones vecinales:

ASOCIACION DE VECINOS L-6 DE VILLAMAR, D. José Antonio Suárez Pravia

ASOCIACION DE VECINOS Y AMIGOS EL CHARCON DE LUBRIO, D. Carlos Fidel Fernández Álvarez

ASOCIACION DE VECINOS SUROESTE DEL NARANCO (LORIANA), D. Gustavo Fernández Buey

ASOCIACION DE VECINOS RIBERA DE ABAJO (PUERTO) D. Adrián Muñiz Fernández

ASOCIACION DE VECINOS HIJOS DE LAS CALDAS, D. José Ángel Fernández Areces

ASOCIACION DE VECINOS LAS CUESTAS DE TRUBIA, D. Maximino García García

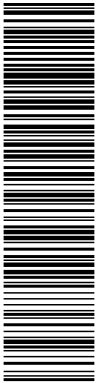
Por el resto de entidades por áreas:

ASOCIACION GRUPO DE BAILE TRADICIONAL NOCEU, Dña. Eva Álvarez Álvarez

Otros asistentes:

Dña. Candela Guerrero, Asesora del equipo de gobierno en materia de participación.

DOCUMENTO ACTA: Acta Distrito Rural 1 7-9-2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ISFGC-VRZFS-R6JK8 Fecha de emisión: 21 de febrero de 2018 a las 13:41:56 Página 2 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 16/02/2018 13:57 2.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 21/02/2018 13:40	ESTADO FIRMADO 21/02/2018 13:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6275633|ISFGC-VRZFS-R6JK8 673CF476939954D590D65F2F1B10944C11EC5EB4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Actuó de **Secretaria**, Dña. Ana Margarita Fernández Vázquez, Jefa de Sección de Distritos y Participación.

Se inicia a la sesión conforme a los asuntos incluidos en el orden del día.

1. Aprobación del acta de las sesiones celebradas los días 2 de febrero y 26 de abril de 2017

La **Presidenta** pregunta si alguien quiere comentar algo a este respecto.

Se aprueban ambas actas por unanimidad.

A continuación, la **Presidenta** da la palabra a Dña. Candela Guerrero para tratar conjuntamente los puntos 2, 4 y 5 incluidos en el orden del día.

2. Información sobre los proyectos de dinamización para el distrito: Pueblo, Oviedo vive sus plazas, Orgullo de barrio

Dña. Candela Guerrero explica que desde el Área de Participación ciudadana se están iniciando algunos proyectos de dinamización en calle en los distintos distritos que tienen que ver sobre todo con dinamizar las plazas y los espacios públicos. de la mano de las entidades, las asociaciones y del tejido social y también con generar identidad. Dependiendo de cada sitio se hace de una manera diferenciada porque en cada barrio o pueblo las cuestiones son distintas y se trabaja de manera diferente. También se trata de reforzar el tejido social, que la gente se acerque a apoyar a las asociaciones para realizar actividades visibles y fomentar la participación.

Los proyectos se idean con vecinos/as, es decir, se va a los sitios donde a una entidad le apetece hacer algo y entonces, se diseña el proyecto conjuntamente.

Si alguna entidad o como distrito quiere desarrollar alguna actividad, solamente tiene que enviar un correo a participación ciudadana para reunirse y diseñarlo.

Como ejemplo, en el Naranco se está haciendo una recuperación de fotos antiguas que se van a exponer en la cárcel. En las Campas se está haciendo una jornada de convivencia donde participan todos los sectores del barrio. Son cosas sencillas, pero que cambian un poco la vida cotidiana.

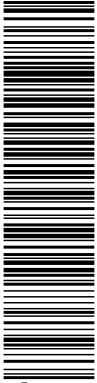
4. Información sobre las propuestas de Presupuestos participativos 2018 y el estado del proceso de votación

Dña. Candela Guerrero comenta que ya se inició el proceso de votación del 6 al 21 de septiembre. Se está haciendo a través de la web www.consultaoviedo.es y con la furgoneta se está yendo por distintos puntos del concejo de Oviedo para que la gente pueda votar presencialmente.

Para la votación presencial hay unas papeletas modelo para ver las propuestas que hay, pero para la votación final es necesario presentar el DNI, no vale traer la papeleta ni llevar la de más gente.

A continuación, señala los diferentes lugares y fechas por donde van a estar las asambleas para la votación presencial.

DOCUMENTO ACTA: Acta Distrito Rural 1 7-9-2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ISFGC-VRZFS-R6JK8 Fecha de emisión: 21 de febrero de 2018 a las 13:41:56 Página 3 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 16/02/2018 13:57 2.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 21/02/2018 13:40	ESTADO FIRMADO 21/02/2018 13:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6275633) ISFGC-VRZFS-R6JK8 673CF476939954D599D65F2F1B1094C11EC5EB4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Hay 21 propuestas que recibieron a partir de 80 apoyos y hasta el importe de 1,5 millones.

5. Convocatoria y creación de grupo de trabajo para el Reglamento de funcionamiento de los distritos

Dña. Candela Guerrero señala que existe reglamento de participación, pero no hay una normativa de funcionamiento que regule aspectos básicos que deberían regularse para mejorar el funcionamiento, como el envío de las actas, la convocatoria.

Hay 3 propuestas de normativa de funcionamiento (FAVO, FEGEA y entidades de Ventanielles). Las 3 son bastante parecidas porque hay cosas claras que hay que mejorar. No se va a elegir una de ellas sino que se va a trabajar para elaborar una normativa común.

Se va a convocar a principios de octubre por correo para la reunión del grupo de trabajo.

D. Gustavo Fernández (Loriana) pregunta si la normativa es común para todos los consejos.

Dña. Candela Guerrero responde que la normativa es común, pero con cuestiones específicas al final de la normativa para la zona rural y la zona centro, porque tienen características especiales. Eso se decidirá en la reunión pero ninguna asociación estuvo en contra de esta idea.

Ese día no se va a votar una nueva normativa sino que la propuesta compartida por todos se llevará a los distritos para su aprobación.

D. Adrián Muñiz (Puerto) pregunta si a esa reunión tiene que ir el representante de la asociación.

Dña. Candela Guerrero contesta que puede asistir cualquier persona vinculada al distrito porque en esa jornada no se va a votar. Es para quien quiera trabajar para mejorar el funcionamiento de los distritos.

D. Adrián Muñiz (Puerto) pregunta por la fecha de la reunión.

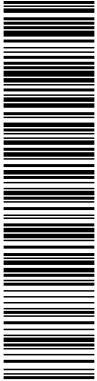
Dña. Candela Guerrero contesta que será entre finales de la primera semana de octubre y principios de la segunda. En torno al día 5. Una vez finalizadas las reuniones de los distritos se convocará.

3. Revisión, priorización y seguimiento de informes técnicos sobre inversiones 2016/2017

La **Presidenta** señala que había un informe de 14 de febrero donde ya se había dicho no a muchas cosas, con lo cual el la última reunión habíamos hecho una criba con la ayuda de Ana Rivas, lo cual fue un acierto.

Procede a continuación a leer el informe punto por punto, realizándose las siguientes apreciaciones:

DOCUMENTO ACTA: Acta Distrito Rural 1 7-9-2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ISFGC-VRZFS-R6JK8 Fecha de emisión: 21 de febrero de 2018 a las 13:41:56 Página 4 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 16/02/2018 13:57 2.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 21/02/2018 13:40	ESTADO FIRMADO 21/02/2018 13:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6275633|ISFGC-VRZFS-R6JK8 673CF476939954D590D65F2F1B1094C11EC5EB4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



a) Fuente para beber en Villamar:

D. José Antonio Suárez (Villamar) entiende que el presupuesto de 4.000 € le parece una barbaridad. Allí hay una tubería de agua y lo único que piden es que se coloque una bomba y canalizar el agua. Si saben que cuesta 4.000 € ni siquiera lo pedirían porque les parece una pérdida de dinero. Con 500,00 € les parecería suficiente.

La gente que pasa por allí y pide agua y pregunta por una fuente y es una pena que no se acondicione el lugar.

La **Presidenta** señala que también le parece excesivo, pero no sabe si hay algún motivo para ello. Aun así, el dinero da para casi todo lo que se pidió.

Señala que se personaron allí con la representante de la Asociación de vecinos y se sacaron fotos que se enviaron al servicio.

Dña. Andrea Álvarez (Somos) señala que no se sabe qué obra van a hacer.

b) Puente y lavadero de Loriana:

D. Gustavo Fernández (Loriana) señala que hay una confusión porque los vecinos pretendía arreglar el lavadero de Loriana y no el lavadero tradicional (la Pipera) y el presupuesto de este último lo ha hecho Cultura en aproximadamente 9.000,00 €.

La **Presidenta** entiende que se les van a arreglar entonces los dos lavaderos.

D. Gustavo Fernández (Loriana) señala que el lavadero de la Pipera está cargado al presupuesto de cultura y el que ellos piden es el que está pegado a la iglesia. El lavadero de la Pipera, en cambio, se encuentra camino de Santiago antes de llegar a Loriana, en el tramo entre Lampajuga y Loriana.

El lavadero tradicional lo presupuestó cultura porque es Camino de Santiago.

La **Presidenta** pide que le manden una foto de cada uno de los lavaderos para tener claro qué lavadero se presupuesta y enviarlo al servicio para que lo identifique.

c) Columpios del parque de Lubrió y Loriana:

La **Presidenta** señala que al no haber niños no se informa favorablemente.

D. Carlos Fidel Fernández (Lubrió) señala que eso tiene fácil solución. Se pidió en el 2005 y como ahora hay gente mayor, que se haga un centro social. Dio la casualidad que el día que se acercaron hasta allí había 2 niños.

La **Presidenta** señala que eso ya no entra en el presupuesto del distrito.

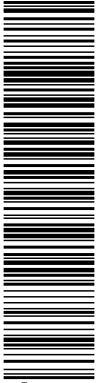
d) Asfaltado camino de la Peruyal:

D. José Ángel Fernández (Las Caldas) señala que esta petición la tenían claro, pero aclara que no es desde el campo de golf.

La **Presidenta** señala que habrá que matizarlo.

D. José Ángel Fernández (Las Caldas) pregunta cuándo van a empezar las obras.

DOCUMENTO ACTA: Acta Distrito Rural 1 7-9-2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ISFGC-VRZFS-R6JK8 Fecha de emisión: 21 de febrero de 2018 a las 13:41:56 Página 5 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 16/02/2018 13:57 2.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 21/02/2018 13:40	ESTADO FIRMADO 21/02/2018 13:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6275633|ISFGC-VRZFS-R6JK8 673CF476939954D590D65F2F1B10944C11EC5EB4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



La **Presidenta** responde que se imagina que entre este año y el otro.

e) Reparación del peralte del camino a la altura del nº 10 en Lorianas:

D. Gustavo Fernández (Loriana) se queja ante la respuesta de los técnicos que han estado allí y no han sido capaces de coger el teléfono y ponerse en contacto con los vecinos para preguntar.

Señala que ese es el camino, pero es un poco más arriba donde está el problema.

La **Presidenta** pregunta cuántos metros son más o menos.

D. Gustavo Fernández (Loriana) señala que en principio se pidió el asfaltado de las dos calles que están en el centro de Lorianas y parece que está descartado, pero entonces se dijo que al menos se repararan algunos defectos como el caso del nº 10 donde se pide que se corrija el peralte para que no entre el agua en la casa.

La **Presidenta** entiende que eso no puede suponer un presupuesto muy alto.

D. Gustavo Fernández (Loriana) no cree que sea muy alto.

Pregunta por los contenedores de la basura que están enfrente del lavadero

La **Presidenta** señala que no viene recogido en el informe, pero se había dicho que sí. Igual está en el informe anterior. Se trataba de cubrir los contenedores con una caseta de madera.

Una vez analizado el informe del técnico municipal, la **Presidenta** señala que echando las cuentas de todas las obras que son factibles, hay 3 parques factibles, los cuales entraban en el presupuesto de 2017 y suman 105.000 €. El resto de las obras, suman 103.000 €. Falta por presupuestar el socavón del nº 10 de Lorianas para saber cuánto sobra porque hasta ahora sobran 36.000 € del año 2016. Por ese motivo, había pensado pasar el parque más barato (15.000 €) a 2016.

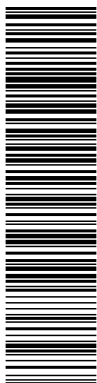
Por otro lado, le llegó una petición de una señora de la asociación de las Caldas respecto a una fuente.

D. José Ángel Fernández (Las Caldas) señala que la petición de limpieza y acondicionamiento de la fuente es una de las 500 peticiones que ya se hicieron desde la Asociación y que no se cumplió ninguna. La señora dice que la asociación no hace nada por esa fuente y que tiene que ir a ella a pedirlo al Ayuntamiento, donde se le dijo que no había nada pedido.

Pregunta que si esa obra va a los presupuestos del distrito o a los presupuestos generales.

La **Presidenta** señala que ella fue con la señora a ver la fuente y en las reuniones de distrito, desde que se constituyó, ella no tiene constancia de que se haya hecho esta petición de arreglo de la fuente. Si se metió por registro o a infraestructuras directamente....

DOCUMENTO ACTA: Acta Distrito Rural 1 7-9-2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ISFGC-VRZFS-R6JK8 Fecha de emisión: 21 de febrero de 2018 a las 13:41:56 Página 6 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 16/02/2018 13:57 2.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 21/02/2018 13:40	ESTADO FIRMADO 21/02/2018 13:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6275633|ISFGC-VRZFS-R6JK8 673CF476939954D590D65F2F1B1094C11EC5EB4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



D. José Ángel Fernández (Las Caldas) señala que habían quedado en mirar esas 500 propuestas donde figuran los aparcamientos, los programas de alumbrado, los problemas de desbroce, el saneamiento de la piscina, los saneamientos de Casielles y Priorio.... No tienen problema en desmolvirla y ponerla sobre la mesa para que se vea todo lo que hace falta en el pueblo.

La **Presidenta** no discute que haya necesidades del pueblo ni de ningún otro. Se hizo visita y no todo puede ir a los presupuestos de distrito. Esa fuente que le parece un arreglo menor, le parece que tiene sentido incluirlo en los presupuestos del distrito. Dentro de los presupuestos generales irían los aparcamientos o las demás cosas comentadas.

Si quieren pueden sacar las actas para ver que esta petición no figura como petición para el presupuesto del distrito.

D. José Ángel Fernández (Las Caldas) señala que no figura porque si había 200 propuestas y había que pelear se fue a lo absolutamente imprescindible.

La fuente se reparó en 1998 y quedó impecable, pero no hubo mantenimiento y por eso está en ese estado. Con un poco de limpieza y algo más se podría arreglar.

La **Presidenta** señala que por eso, si sobraba dinero del 2016 se podría incluir el arreglo de la fuente, pero ella no pensaba que no estuviera definido el tema de Loriana y el lavadero.

Pregunta si dan por bueno el informe, previa aclaración del presupuesto del camino y el lavadero de Loriana y si sobre dinero, se pide alguna cosa más. Pero hay que desbloquearlo porque si no, las obras no se ejecutan nunca.

D. José Ángel Fernández (Las Caldas) señala que también se habían incluido los juegos infantiles de las Caldas y no figura en ningún sitio. El problema es que viene mucha gente de Oviedo.

Pregunta a los demás miembros por los desbroces de la zona y señala el Ayuntamiento va a tener un serio problema este invierno cuando una persona rompa una pierna en un camino porque todo el mundo va a ir a por ellos y quien caiga va a sacar una indemnización millonaria.

La zona del balneario no se tocó y las hojas del camino las están apartando los coches y cuando llueve los coches están bajando en plancha, así que las personas....

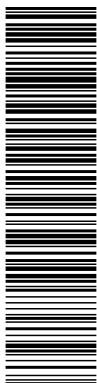
D. José Antonio Fernández (Villamar) señala que en Villamar no se hizo desbroce.

D. Maximino García (Las Cuestas) señala que en las Cuestas y Trubia se anduvo toda la zona sobre el 5 o 6 de agosto.

D. José Ángel Fernández (Las Caldas) pregunta quién supervisa los desbroces.

D. Adrián Muñiz (Puerto) señala que vio un coche del Ayuntamiento revisando después de las obras, pero si después tiene manga ancha o no, ya no lo sabe. Lo que le gustaría saber es lo que está contratado y hasta dónde.

DOCUMENTO ACTA: Acta Distrito Rural 1 7-9-2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ISFGC-VRZFS-R6JK8 Fecha de emisión: 21 de febrero de 2018 a las 13:41:56 Página 7 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 16/02/2018 13:57 2.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 21/02/2018 13:40	ESTADO FIRMADO 21/02/2018 13:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6275633|ISFGC-VRZFS-R6JK8 673CF476939954D590D65F2F1B10944C11EC5EB4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



D. José Ángel Fernández (Las Caldas) comenta que en el último desbroce decente se barrían los laterales donde no hay cuneta. Se quitaba maleza y hojas y aguantaba hasta el último desbroce. Esta vez no han hecho eso.

D. Carlos Fidel Fernández (Lubrió) señala que los márgenes de la carretera quedan sin recoger.

La **Presidenta** señala que ella sabe que los sumideros están tupidos. Entonces se había ampliado el contrato para pasar arreglando los sumideros y entre tanto habría que desbrozar. Pero la intención era arreglar los sumideros para que el problema no se volviera a repetir.

D. José Ángel Fernández (Las Caldas) señala que eso ya lo había comentado Ana Rivas, pero él no es consciente de que eso se haya hecho.

D. José Antonio Suárez (Villamar) señala que el problema es que lo que se desbroza no se recoge y tapa los sumideros.

La **Presidenta** pregunta si no se recogió nunca o no se recogió esta vez.

D. José Antonio Suárez (Villamar) señala que antes se recogía, pero anteriormente sí. Ya que lo lógico es recoger lo que cae en la cuneta.

D. Adrián Muñoz (Puerto) señala que el problema es que queda tierra en la cuneta y entonces la maleza crece en el lateral y desde el suelo. Si se limpiara eso el año siguiente se desbrozaría menos. En Puerto, el desbroce de 2016 lo hicieron en marzo.

La **Presidenta** señala que en la página del Ayuntamiento hay información por donde están actuando.

D. Adrián Muñoz (Puerto) señala que en el verano estuvo de vacaciones, pero no le parece que hayan pasado por allí porque se tendría que notar. Es verdad que no está tal mal porque hicieron el desbroce en marzo.

D. Maximino García (Las Cuestas) señala que en la prensa se dice que hay un contrato anula del desbroce, pero nadie puede decir si incluye lo que tantas veces se pidió de que el desbroce se hiciese dos veces al año y qué zonas para saber si realmente está funcionando. A veces incluso los vecinos limpian la zona y la empresa ya lo encuentra limpio.

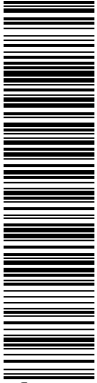
D. José Ángel Fernández (Las Caldas) pregunta si la senda verde depende del plan de desbroce del Ayuntamiento porque esa se limpia bastante más a menudo.

D. Carlos Fidel Fernández (Lubrió) señala que hay zonas que no se sabe a quién pertenece. En el camino de Santiago el Ayuntamiento dice que no puede actuar y hay muchos accidentes de gente todos los meses. Hay que informar a que denuncie.

D. José Ángel Fernández (Las Caldas) señala que tienen un catálogo de caminos. En la senda de las Caldas se cayó una señora y en 24 h estaba arreglado el socavón.

La **Presidenta** señala que hay que buscar el contrato de desbroce y vuelve a preguntar si se da por bueno el informe a falta de las cosas que quedan pendientes.

DOCUMENTO ACTA: Acta Distrito Rural 1 7-9-2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ISFGC-VRZFS-R6JK8 Fecha de emisión: 21 de febrero de 2018 a las 13:41:56 Página 8 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 16/02/2018 13:57 2.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 21/02/2018 13:40	ESTADO FIRMADO 21/02/2018 13:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6275633|ISFGC-VRZFS-R6JK8|673CF476999954D599D65F2F|B10940C11EC5EB4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Con lo que está fijo, suma 105.000 € para parques y 103.000 € para el resto, a falta del tema del camino de Loriana y el lavadero. Del 2016 sobran 36.000 €. En el presupuesto de 2017, la partida de parques era de 300.000 € para repartir entre los 7 distritos. Si en este distrito ya salen 105.000 € van a tener que decaer alguno de los partes. Por eso propone, a falta de las cosas pendientes, coger el parque de Latores pedirlo en el 2016 y pedir en el 2017 pedir uno de los dos parques, porque entre los 7 distritos malo será que no caiga algún parque.

D. Adrián Muñoz (Puerto) comenta que en la reunión donde se hicieron las peticiones ellos no estaban representados y no lo pidieron, pero sí lo tiene pedido desde 2010 con cargo a los presupuestos generales.

La **Presidenta** señala que el problema de Puerto va a ser el mismo que el de Loriana porque no hay niños empadronados. El técnico que lo hace tiene que tener un criterio y parece ser el del empadronamiento.

D. José Ángel Fernández (Las Caldas) señala que ese criterio no se puede utilizar.

D. Adrián Muñoz (Puerto) señala que por esa regla de tres todos los parques tienen que estar en la zona urbana por lo que tendríamos que pedir centros geriátricos y no van a hacer ninguno. Entiende que los técnicos tienen que usar un criterio, pero tienen que luchar un poco por defender la zona rural porque es lo que tienen.

D. José Ángel Fernández (Las Caldas) señala que los fines de semana la población de las Caldas se triplica y no hay sitio para todos los niños en el parque. No se puede fiar del censo porque mandan las circunstancias.

D. Adrián Muñoz (Puerto) señala que en las Caldas en verano la población aumenta muchísimo.

D. Carlos Fidel Fernández (Lubrió) señala que en el año 1975, en Loriana había una casa electoral, un colegio, una iglesia y muchas más cosas donde reunirse que hoy en día con todo lo que se tiene que potenciar la zona rural. Es lamentable que se lleve mes y medio que se limpie el parque cuando se tendría que ir una vez cada dos meses.

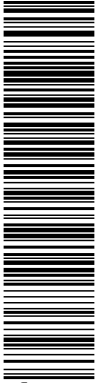
En el distrito hay muy buenas ideas y se sacan muchas cosas adelante, pero no se ve nada hecho. Se acaba todo en promesas y en actuaciones antes de las elecciones. Si se quiere hacer algo por la zona rural hay que actuar haya elecciones o no.

La **Presidenta** señala que hay que sacar esto adelante sí o sí porque son cuatro cosas.

D. Carlos Fidel Fernández (Lubrió) señala que en las Caldas hay un problema especial porque hay mucha afluencia de gente y esta zona a lo mejor podría tener unas características especiales de tipo centro porque en meses de verano es una especie de escaparate.

D. José Ángel Fernández (Las Caldas) señala que esta semana llega la vuelta y no se puede bajar a las Caldas porque no se puede aparcar. Se lleva años pidiendo que venga un técnico a ver si se puede solucionar el problema. En la piscina no se puede aparcar porque no está catalogado como zona de aparcamiento, pero hay una señal del Ayuntamiento que pone aparcamiento para los terrenos de la Llera. Hay que ser coherentes con lo que se dice y lo que se hace.

DOCUMENTO ACTA: Acta Distrito Rural 1 7-9-2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ISFGC-VRZFS-R6JK8 Fecha de emisión: 21 de febrero de 2018 a las 13:41:56 Página 9 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 16/02/2018 13:57 2.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 21/02/2018 13:40	ESTADO FIRMADO 21/02/2018 13:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 62756833|ISFGC-VRZFS-R6JK8 673CF476939954D590D65F2F1B1094C11EC5EB4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



D. Carlos Fidel Fernández (Lubrió) señala que el técnico que fue a Lorigana no encontró el socavón a la altura del nº 10, pero seguro que pasó por encima de otros dos y no los vio tampoco y podía haber hecho mención a ellos.

D. Maximino García (Las Cuestas) comenta que se ha licitado una asistencia técnica para la redacción de un estudio de sendas peatonales y pregunta si a los demás se les preguntó por algún técnico al respecto. Él tendría ideas y cosas que decir de su zona y pregunta si se van a diseñar las sendas desde los despachos.

D. José Ángel Fernández (Las Caldas) comenta que los planos de desagüe se hacen por satélite.

La **Presidenta** señala que se lleva muchos años de retraso respecto a lo que debería de ser y habrá que seguir luchando, sobre todo en el presupuesto general, y pregunta si todos están de acuerdo en sacar lo recogido en el informe adelante.

Todos los miembros del consejo están de acuerdo por unanimidad.

D. José Ángel Fernández (Las Caldas) pide que los técnicos hablen más con los vecinos porque así se va a ahorrar mucho tiempo y dinero y evitar que las obras tengan que volver a repetirse. Todos están dispuestos a ayudar.

6. Ruegos y preguntas:

Dña. Covadonga Díaz (PP) comenta que en el informe del técnico municipal se recoge en relación a la placa conmemorativa para la roca del parque del Plcural que los vecinos ya disponen del texto.

Aclara que en noviembre 2015 ella metió un escrito por registro a la atención de Ana Rivas donde se incluía el texto y todo, por lo que el texto lo tiene que tener en la concejalía.

La **Presidenta** explica que la piedra se regaló a una piedra a un concejal del pp y la llevó a ese parque y la idea era ponerle una inscripción. Y cuando se hicieron las propuestas faltaba el texto, pero la técnico se puso en contacto con la asociación y ya disponen de ella.

Dña. Covadonga Díaz (PP) señala que, si no entendió mal, Candela dijo que había dos formas de votar: por una urna física y con un ordenador.

La **Presidenta** señala que ella también entendió esa y pregunta si es así.

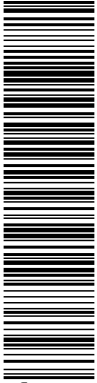
Dña. Andrea Álvarez (Somos) señala que no está Candela y que es a ella quien puede responder.

Dña. Covadonga Díaz (PP) señala que desde el área de Participación no sabe quién le podría responder.

D. José Ángel Fernández (Las Caldas) indica que media docena de vecinos que lleguen con la papeleta pasan por encima de los distritos.

Dña. Andrea Álvarez (Somos) indica que lo de la urna física fue un error de Candela. Y no la hay.

DOCUMENTO ACTA: Acta Distrito Rural 1 7-9-2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ISFGC-VRZFS-R6JK8 Fecha de emisión: 21 de febrero de 2018 a las 13:41:56 Página 10 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 16/02/2018 13:57 2.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 21/02/2018 13:40	ESTADO FIRMADO 21/02/2018 13:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6275633) ISFGC-VRZFS-R6JK8 673CF476939954D590D65F2F1B1094C11EC5EB4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



D. José Antonio Suárez (Villamar) pregunta por la furgoneta, porque dijo que en ella se llevaba una urna.

Dña. Andrea Álvarez (Somos) contesta que la furgoneta sí la hay, pero no hay urna física.

La **Presidenta** señala que de todas formas se está grabando.

Dña. Andrea Álvarez (Somos) contesta que va a contestar Dña. Ana Margarita Fernández que es la técnica de participación para aclarar el tema.

La **Presidenta** señala que Candela dijo que delante del Ayuntamiento se iba a poder votar también en una mesa.

Dña. Andrea Álvarez (Somos) responde que sí, pero de forma telemática con un ordenador.

Dña. Ana Margarita Fernández explica que no va a haber urna física y todas las votaciones se van a hacer a través del ordenador y todo se va a cargar a la plataforma telemática. La forma que vaya a votar presencialmente es por ejemplo porque no tienen un correo electrónico y entonces los técnicos nos habilitaron en la página web una forma de votar en la que la gente se registra con el nombre, DNI, fecha de nacimiento...para que se pueda cotejar con el censo que está empadronado, pero sin necesidad de introducir un correo electrónico.

La gente llega allí y la gente del área les ayuda y les dice que metan sus datos y esa persona se registra en la página web como si se hiciera on line, pero sin correo electrónico. A partir de ahí, entra en la página web le salen las propuestas y la gente selecciona, vota, se cierra la sesión y se acaba el voto.

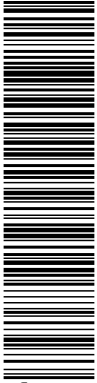
Si una persona ya se identificó de la otra forma, es decir, con un correo electrónico, no va a poder llegar a ese sitio y registrarse de la otra manera. Sólo hay dos formas de registrarse: por correo electrónico o de la otra forma. Esta otra modalidad se hizo porque se quería habilitar una forma de votar "presencialmente", pero sin que hubiese urna para la gente que no tiene ordenador, que no tiene correo o para la gente mayor que no sabe registrarse y no sabe cómo funciona eso.

Dña. Covadonga Díaz (PP) comenta que hace la pregunta porque se le dice que no hay urna física y tiene derecho a preguntar porque Candela dice, y hay gente de testigo, que hay urna física y que hay que ir a votar con DNI y que hay unos papeles para marcar. Por eso le sorprende que hace dos días se le diga que no hay urna y hoy dice que sí. Por eso pregunta: por saber si el error es de Candela o de ella.

Dña. Ana Margarita Fernández explica que esas papeletas están hechas para que la gente tenga una guía y luego vaya al ordenador y vote. Y quiere dejar claro que sólo se puede votar previa presentación del dni. No vale llegar allí con papeletas y votar por otras personas. La gente que está allí de apoyo no sabe la contraseña de nadie.

Dña. Andrea Álvarez (Somos) aclara que se tiene que estar empadronado.

DOCUMENTO ACTA: Acta Distrito Rural 1 7-9-2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ISFGC-VRZFS-R6JK8 Fecha de emisión: 21 de febrero de 2018 a las 13:41:56 Página 11 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 16/02/2018 13:57 2.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 21/02/2018 13:40	ESTADO FIRMADO 21/02/2018 13:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 62756833|ISFGC-VRZFS-R6JK8|673CF476939954D590D65F2F1B1094C11EC5EB4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Dña. Ana Margarita Fernández señala que respecto al empadronamiento la página está preparada para cotejar con el censo. Puede dar dos opciones: que no se esté empadronado y por tanto, no se puede votar o que ya se hubiese registrado de la otra manera y que tampoco te deja registrarte porque si no podría votar de dos formas. De esta forma se garantiza un poco más el proceso.

La Presidenta señala que como presidenta de un distrito rural se ve en la obligación de hacer una precisión. Cuando se pusieron en conocimiento de todos los miembros del equipo de gobierno las bases de este procedimiento de presupuestos participativos, dejó muy claro que había que facilitar el voto en la zona rural. No sabe cómo ve la gente de la zona rural tener que coger un autobús para acercarse a un lugar donde otra persona con un ordenador le ayuda a votar no se sabe muy bien el qué. Se trata de gente que tiene muchas necesidades en la zona rural no está pudiendo participar en el proceso, porque lo queramos o no, sigue habiendo una brecha digital. Le parece muy bien que se quiera combatir la brecha digital, pero la población rural está envejecida y se le está impidiendo votar por cuestiones que para esa persona son muy necesarias. Se ve en la obligación de decirlo y que conste en acta porque en su día lo dijo donde se tenía que decir y ve que no se tomó en cuenta.

Un **vecino** comenta que también ocurre lo mismo con los pueblos donde no hay conexión a internet.

D. José Ángel Fernández (Las Caldas) señala que por ese motivo sólo va a votar el 5% de la población rural.

La Presidenta señala que la población rural no va a votar.

Dña. Andrea Álvarez (Somos) señala que por eso se habilitó el tema de la furgoneta y se va con un módem wifi para poder tener conexión a internet.

La Presidenta pregunta si se va a ir con la furgoneta al suroeste del Naranco, a Perlín, a las Caldas, a Puerto...

D. José Ángel Fernández (Las Caldas) señala que aunque vayan hay sitios donde no hay señal. Pregunta si el servidor del Ayuntamiento va a aguantar con los problemas que existen para meter las propuestas por registro.

Dña. Andrea Álvarez (Somos) explica que llevan una conexión con un módem inalámbrico que garantiza la cobertura a casi todos los sitios a los que se va. Conoce los problemas que presenta la plataforma, pero esto va por otro lado.

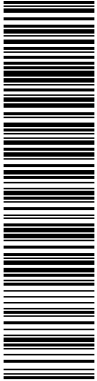
La furgoneta va con un ordenador, sin urna, y lleva un módem USB que es inalámbrico y se garantiza la cobertura en el 99% de los puntos.

D. José Ángel Fernández (Las Caldas) pregunta si alguien hizo fiestas este año.

Dña. Eva Álvarez (Noceu) pregunta qué entiende por fiestas. Si es pedir cosas y que te pongan siempre trabas.

D. José Ángel Fernández (Las Caldas) lo pregunta porque ahora el Ayuntamiento pretende cobrar el agua para las fiestas por lo que compraron 100 botellas de agua de 5 litros y ganaron dinero porque el Ayuntamiento cobraba 1.150 € por dar el agua para 3 días y se gastó 400 l de agua. El Ayuntamiento quiere acabar con las fiestas de los pueblos.

DOCUMENTO ACTA: Acta Distrito Rural 1 7-9-2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ISFGC-VRZFS-R6JK8 Fecha de emisión: 21 de febrero de 2018 a las 13:41:56 Página 12 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 16/02/2018 13:57 2.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 21/02/2018 13:40	ESTADO FIRMADO 21/02/2018 13:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 62756331ISFGC-VRZFS-R6JK8 673CF476939954D590D65F2F1B10944C11EC5EB4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



D. Carlos Fidel Fernández (Lubrio) comenta que hasta que entró la nueva corporación siempre se hicieron fiestas y dejó de hacer fiestas porque le estaban causando muchos problemas. Se criticaba que no se podía poner trabas a las fiestas y ahora se ponen más todavía. No se puede decir una cosa y hacer otra. No se puede cobrar 1.150 € por el agua de las fiestas porque no se sabe el margen que se tiene para hacer las fiestas.

También hay una ley rancia como es la ley de subvenciones. El que infla la subvención, recibe una subvención mayor que es la que tiene que justificar, cuando lo que habría que justificar es lo que se solicitó como presupuesto para las fiestas.

Una **vecina** dice que a los chiringuitos de San Mateo les cobran 800 € por toda la semana cuando a las asociaciones se les cobra más de mil por 3 días.

D. Carlos Fidel Fernández (Lubrió) señala que los chiringuitos deberían de rotar entre todas las asociaciones.

D. Adrián Muñoz (Puerto) señala que el problema es que el agua lo gestiona una empresa privada. Que haya un mantenimiento, lo entiende, pero que esté gestionado por una empresa privada.... Quisiera ver el contrato con Aqualia.

D. José Ángel Fernández (Las Caldas) señala que también estaba la hacienda del Ayuntamiento por una empresa privada y ahora desapareció.

La **Presidenta** explica que fue así porque finalizó el contrato, pero para que finalice el del agua aún faltan 50 años.

Señala que cuando tenga las previsiones les avisa y si es necesario que se reúnan pueden hacer una reunión informal.

Dña. Eva Álvarez (Noceu) comenta que en su grupo todo el mundo trabaja y comenta que no es normal que el correo le llegue el día antes por la mañana cuando la convocatoria estaba puesta del 28 de agosto.

La **Presidenta** aclara que se envió el día 5 de septiembre. Con más de 48 horas.

D. José Ángel Fernández (Las Caldas) solicita de nuevo que los técnicos responsables contacten con las personas responsables de las áreas.

D. Adrián Muñoz (Puerto) entiende que se ahorraría tiempo y dinero.

Y no habiendo más asuntos que tratar **se levanta la reunión a las 19:55 horas** en el lugar y día indicados en el encabezado.